

Veinte maravedis.



SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVAREN.
TA Y NVLVE.

ello breve y su manam como max y auer...
obdando conforme a dno y obediencia y obediencia
y dda y buelta desde esta villa de...
venete mas a doz oras y pasada y se le comide
ren y pagar a baron de quatorzientos max
aldia los mismos y cobrada en el caso de...
no sean dados satisfag dentro el termino
prefinido de los q se ocupare en los p...
dimos de un mes y cinco dias a dno los q
M. de la villa de... de parte de su
Mag. Cua Juriz. en su nra. adm. nra.
exorro y requiero y sea ma ley y vida y enca
p den el deudo cumplim. de este despacho
pena de cien duc. aplicados al mal cum
el R. letrado y de p... a los q
a galuzas dando q. a la superior para
que tome ley y prohibe nra. q. combenga
y qual q. en no notame. ofi. de los q. de
la misma pena, lo notifique y selle de
fee y combenga q. al R. seruuio de su
Mag. Juriz. mediante dda. en villa nueva
de los Infanzos a — dia del mes de mayo
de mil setez. quatro y noventa y siete. y no
de villa de... y m. de...
Joseph Pazo de...
en cumplimiento de lo q. se manda y del despacho
anterior y Joseph Pazo de... del
Rey nro. S. en todo y sus Reynos y señorios nra.
nra. q. y autoridad ap. de... y residente
en la villa de Madrid, y en ante al presente
en esta de Infanzos en asistencia de la comi
non de quibros y... de...
de...

